

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA
LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE LA
CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.**

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 12:09 horas, del día 29 de enero de 2025, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca "Lic. Javier Rojo Gómez" ubicada avenida Primo de Verdad S/N esq. Miguel Hidalgo, colonia Adolfo López Mateos, CP 77010, Chetumal, Quintana Roo; se reunieron, previa convocatoria, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y Coordinador de Archivo; **Lcda. Teresa del Carmen Barquet Cerón**, Directora de Fomento y Formación Artística del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcdo. Felipe Octavio Ley López**, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Cinthia Yareli Teh Dzul**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcdo. Jorge Espinoza Herrera**, Encargado del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **P.D. Karina Beatriz Díaz Ac**, Jefa del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Rosario Ramírez Bacab**, Jefa del Departamento de Planeación del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Celsa Garza Sánchez**, Jefa del Departamento de Administración del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcdo. Rafa Romero Poot**, Jefe del Departamento de Productos Culturales y Eventos Especiales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Mtra. Hilda Ariadne Cabrera García**, Jefa del Departamento de Difusión y Comunicación Social del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; **Lcda. Karime Guadalupe Rodríguez Barajas**, Jefa del Departamento de Auditoría Financiera del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; y **Lcda. Alejandra Yarely Serrano Medina**, Jefa del Departamento de Auditoría Operativa del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, Todos servidores públicos que ostentan los cargos a los que hace referencia el **Artículo 50, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley General de Archivos**; con el objetivo de instalar oficialmente el Grupo Interdisciplinario del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para dar cumplimiento con lo establecido en los **Artículos 4, fracción XXV; 11, fracción V; 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley General de Archivos**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia.

- 3.- Verificación y declaración del Quorum Legal, así como la hora de inicio de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, de la Primera Sesión extraordinaria del grupo interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
- 5.- Se rinde informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
- 6.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **Bienvenida.** Palabras de bienvenida por parte del **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Presidente, a todas y todos los presentes convocados en tiempo y forma a la Primera Sesión Extraordinaria 2025, del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación del archivo del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, se les agradece su asistencia y se procede al desahogo de la reunión, con el primer punto, solicitando a la **C. Karina Beatriz Diaz Ac**, Secretaria Técnica proceda al pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quorum legal para sesionar válidamente.-----

2.- **Lista de asistencia**, asimismo la Secretaria Técnica, procede a pasar la lista de asistencia y hacer constar la totalidad de las **12 (doce)** personas servidoras públicas convocadas.-----

3.- **Verificación y Declaración del Quorum Legal, así como la hora de inicio de la Sesión.** De esta manera la Secretaria Técnica, procedió a declarar la existencia de Quórum Legal, para sesionar válidamente, por lo que se declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria, para el desarrollo del orden del día programado.-----

3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.** El titular del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto, procede a someter a votación de los integrantes el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Verificación y declaración del Quorum Legal, así como la hora de inicio de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, de la Primera Sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
- 5.- Se rinde Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
- 6.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura.

Siendo aprobado por **unanimidad**. -----

4. Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. Acto seguido el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura a la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), en cumplimiento a la legislación que nos rige y que a continuación se hace del conocimiento de los integrantes del Grupo Interdisciplinario:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Archivos, Artículo 26 que dispone: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento de Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa" y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, Artículo 25, del Informe Anual de Cumplimiento que dispone: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarlo en su portal electrónico durante el primer trimestre del siguiente año de la ejecución de dicho programa."

A fin de dar debido cumplimiento a lo estipulado y en relación con las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, se rinde el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), mismo que se detalló de la siguiente manera:

Con fecha 05 de abril de 2024, se realizó la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

Con fecha 17 de junio de 2024, se llevó a cabo previa a la sesión ordinaria, reunión de trabajo para la presentación del Programa Anual Archivístico 2024 y Reglas de Operación, con los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo de este Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

Con fecha 22 de agosto de 2024, se realizó una revisión preventiva a las áreas que conforman este Instituto, en coordinación con el departamento del Órgano Interno de Control, logrando observar las condiciones, integración, nomenclatura y localización de los expedientes.

Con fecha 26 de agosto de 2024, el personal del Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria, en coordinación con el departamento del Órgano Interno de Control realizó una revisión preventiva del estatus que guarda los expedientes de Archivo de Concentración de este Instituto.

Con fecha 02 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la capacitación de la "LEY GENERAL Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS", contando con la participación de 60 servidores públicos, 32 de manera presencial y 28 en formato virtual.

Con fecha 25 de septiembre de 2024, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de trabajo del Grupo Interdisciplinario de este Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA) y Reglas de Operación.

Con Fecha 14 de noviembre de 2024 a través del Archivos General y Biblioteca del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo (PLEQROO), el Área Coordinadora a través de su personal encargado, fue capacitado, en temas relativos a:

- Nombramiento de enlaces y sus responsabilidades de los responsables de archivo de tramite (RAT).

- Ficha técnica de valoración documental por serie.

- Catálogo de disposición de clasificación archivística.

Con fecha 23 de noviembre de 2024, se impartió el Taller de Capacitación, para los Responsables de Archivo de Tramite (RAT's) del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, contando con una participación de 23 personas servidoras públicas; entre los aspectos a destacar se encuentra la aplicación de una evaluación diagnóstica que nos permitió observar y determinar las deficiencias archivísticas de cada área que conforman este Instituto.

Asimismo, el Departamento de Archivos y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ha trabajado en la elaboración de los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, de los cuales cuenta con los formatos siguientes:

- Cuadro general de clasificación archivística.
- Inventarios documentales.

Formatos que se utilizaran para la coordinación de los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas.

De igual manera, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, cuenta ya con el REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS, quedando inscrito el 03 de octubre de 2024 al Registro Nacional de Archivos, siendo asignado el código de registro MX/3141/03102024.

De esa manera se contribuye a difundir el patrimonio documental resguardado en los archivos de este Instituto.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 25, se rinde el presente Informe Anual Desarrollo Archivístico 2024.

Una vez presentado el Informe Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la Secretaria Técnica, someta a votación de los presentes y la aprobación en su caso, del **Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.**

Aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

5. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.-

El **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la Secretaria Técnica, presentar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, a los integrantes del Grupo Interdisciplinario:

En el marco de las funciones establecidas en los Artículos 23 y 24 de la Ley Estatal de Archivos y en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos y lo previsto en los numerales Sexto fracción III y Décimo fracción I inciso a) de los Lineamientos para la Conservación y Organización de Archivos, emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el que se determina que los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, deberán elaborar un Programa Anual, el cual contendrá elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos y deberá incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información.

Con base al artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y el Artículo 28 de la Ley General de Archivos, el área Coordinadora de Archivos presenta el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA), para dar cumplimiento a la normatividad vigente, el cual es de observancia general y obligatoria para los responsables de las unidades de archivo de trámite y concentración, que integran el Sistema Institucional de Archivo del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

Los objetivos que se han establecidos alcanzar para este 2025, en el tema archivístico del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, se señalan los siguientes:

1. Garantizar la operación del Sistema Institucional de Archivos, mediante la elaboración, actualización e implementación de procedimientos.

2. Actualización de los instrumentos de control.
3. Implementación del Programa de Valoración Documental.
4. Programa de Supervisión Archivística a las Unidades Administrativas.
5. Llevar a cabo transferencias primarias y secundarias de conformidad a las normas establecidas.
6. Llevar a cabo la baja documental de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales y, en su caso, plazos de conservación y que no posea valores históricos, de acuerdo con la Ley y las disposiciones jurídicas aplicables.
7. Inventario de los Archivos.
8. Fomentar la capacitación y profesionalización continua del personal involucrado en el manejo u operación de archivos de las áreas operativas del SIA.
9. Capacitación para los responsables de archivo de trámite y para todo el personal del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
10. Elaboración de instrumentos jurídicos que regulen las actividades en beneficio de la preservación de los archivos.

De igual manera, se presentó el Calendario de Sesiones 2025 del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, quedando de la siguiente manera:

- Primera Sesión Ordinaria, 26 de febrero de 2025
- Segunda Sesión Ordinaria, 19 de junio de 2025
- Tercera Sesión Ordinaria, 3 de diciembre de 2025

Seguidamente el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a la Secretaría Técnica, someta a votación de los presentes y aprobación en su caso, la **Presentación, del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA), del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.**

Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

6. Asuntos Generales. continuado con el desahogo del siguiente punto en el orden del día, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, solicita a los integrantes de este Grupo Interdisciplinario que deseen agendar algún asunto a tratar, lo manifiesten.

No habiendo ningún asunto agendado, el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, le solicita a la Secretaría Técnica, proceda al desahogo del siguiente punto en el orden del día.

7. Clausura. Acto seguido el **L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta**, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria y Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, procede a desahogar del siguiente punto en el orden del día, siendo este la clausura del mismo.

En tal virtud manifiesto a los integrantes de este Grupo Interdisciplinario que una vez que han sido agotados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que

tratar, se da por clausurada la primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmándola al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta

Director de Administración, Planeación,
Gestión Cultural, de Archivos
Normatividad y Mejora Regulatoria del
ICA y Titular del Área Coordinadora de
Archivos.



Lcda. Teresa del Carmen

Barquet Cerón

Directora de Fomento y Formación
Artística del ICA.



Lcdo. Felipe Octavio Ley López

Director de Patrimonio Cultural del ICA.



Lcda. Cinthia Yareli Teh Dzul

Titular del Órgano Interno de
Control del ICA.



Lcdo. Jorge Espinoza Herrera

Encargado del Departamento Jurídico y
Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del ICA.



P.D. Karina Beatriz Díaz Ac

Jefa del Departamento de Archivo,
Normatividad y Mejora Regulatoria
del ICA

Lcda. Rosario Ramírez Bacab

Jefa del Departamento de
Proyectos del ICA.

Lcda. Celsa Garza Sánchez

Jefa del Departamento de
Administración del ICA.

Lcdo. Rafael Romero Poot

Jefe del Departamento de Productos
Culturales y Eventos Especiales del ICA

Mtra. Hilda Ariadne Cabrera García

Jefa del Departamento de Difusión y
Comunicación Social del ICA.

Lcda. Karime Guadalupe

Rodríguez Barajas

Jefa del Departamento de Auditoria
Financiera del ICA.

Lcda. Alejandra Yarely Serrano Medina

Jefa del Departamento de Auditoria
Operativa del ICA.














